

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses. meses	Un año
Granada, Provincias y Extranjero	1.50	4.50	9.00	18.00
Granada, Provincias y Extranjero	1.75	5.00	10.00	20.00
Granada, Provincias y Extranjero	3.00	9.00	18.00	36.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177. Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	FRANQUEO CONCERTADO			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

El Banco Hispano Americano
 ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre las plazas, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
 Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

Los Mejores CHOCOLATES
 SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

La industria sericícola
 En distintas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, recordando los tiempos en que Granada era un centro importantísimo para la cría del gusano de seda y la fabricación de ricas telas de terciopelo y raso que dieron fama a nuestro mercado. Había millares de telares, donde invertíanse innumerables obreros con gran provecho general.

Después, poco a poco vino a menos esta gran industria hasta que desapareció por completo, y aunque el Ayuntamiento ha procurado la producción de moreras para ayudar a los criadores del gusano de seda, no se ha conseguido el leable deseo de resucitar una industria de tanta importancia y que actualmente, solo en la Alpujarra, en la ciudad de Ugijar, existe con bastante beneficio para aquella localidad.

Recientemente, el Circulo Mercantil de Madrid ha elevado una exposición al Ministro de Fomento, en la que dice que siendo la industria de la seda una de las que más beneficios produce, a pesar de la cual agoniza en España desde la expulsión de los moriscos, y ofreciendo el Guadarrama y las llanuras de Extremadura y Castilla inmejorables condiciones para las moreras, el establecimiento de una estación sericícola proporcionaría grandes beneficios a la industria, a la agricultura y al comercio.

Añade el documento referido que el desarrollo de la industria de la seda contribuiría a contener la emigración.

Desde luego, sería fuente de prosperidades, y en Granada mejor que en ninguna parte, porque se cuenta con ventajosas condiciones de las que no hemos de hablar, ya que existe una antigua y satisfactoria experiencia.

Pero era preciso que hubiera quien se empeñara en montar un negocio en grande escala, para lo cual no le faltaría el apoyo del Municipio y hasta del Gobierno. Entonces lograríase que la referida industria llegara en breve plazo a ser tan floreciente como lo fué en sus mejores épocas.

EL PLATO DE RANCHO

Invariablemente, a las doce del día y cinco de la tarde, las calles desiertas próximas al cuartel se animaban con la presencia de miserables pordioseros que acudían preurosos a sorber los residuos del rancho que los soldados le ofrecían. Precipitábanse hambrientos sobre aquél caldo y negro, pero más sano y más generosamente ofrecido que los detritus envenenados y repletos, y luego, haciendo demostraciones de agradecimiento, se alejaban en busca de lugares solitarios ó de sitios abrigados en donde reposar.

Un día los miserables encontraron cerradas las ventanas del cuartel. Detrás de los cristales los soldados les indicaban por medio de señas, que nada podían darles. ¡El rancho sobrante se vendió! ¡Concluyeron aquellos felices días de abundancia!

Un tratante de caballerías había contratado todos los desperdicios de cocina y todo el rancho sobrante, y según orden terminante del coronel, en adelante se depositaría en un gran tonel.

Solo un pobre viejo, encorvado y medio parálítico, siguió encontrando su miserable ración. Todos los días, por una ventana oculta, una mano caritativa le entregaba un plato de rancho. El pordiosero se apoderaba de él y hacis con toda la precipitación que le permitían sus piernas débiles y temblorosas.

cho se estero y escribió al coronel, que al momento de esta infracción del contrato inmediatamente se abrió su información y el soldado que así burlaba la orden del coronel fué despedido.

Gardín, le dijo su capitán. Tú sabes que está prohibido entregar a nadie el rancho sobrante. Has sido hasta hoy un soldado bueno y disciplinado, y tu falta quiero creer que está inspirada en los buenos sentimientos de tu corazón. Sin embargo el rancho que te sobra no te pertenece por que está vendido y la caridad que haces es un robo. Si todos los soldados hicieran lo que tú, ya comprenderás que esta fuente de ingresos sería ilusoria. Por lo tanto espero que no me darás de nuevo ocasión para reprenderle. ¡Que sea esta la última vez!

Gardín se retiró muy triste, sin poder ocultar su desesperación y contrariedad. Algunos días después, supo el capitán que Gardín continuaba entregando el rancho al mismo mendigo. Su indignación y su rabia fueron grandes. Inmediatamente llamó a su despacho al culpable. —Esto es—le dijo—una indisciplina bien manifiesta que puede costarte muy caro. Te perdono por segunda vez en gracia a tus buenos antecedentes. No obstante, me vas obligado a imponerle ocho días de arresto, pero... ¡por Dios que no se repita la falta, pues entonces se le formará Consejo de guerra. Retírese usted.

Pero Gardín, de pie, inmóvil, parecía no haber oído las últimas palabras de su capitán.

—¿Qué? ¿No ha oído usted?—gritó el oficial un poco desconcertado al observar los ojos de Gardín arrasados en lágrimas.

—Mi capitán...—respondió el soldado—yo desearía hablarle a solas... nada más que dos palabras... pero ¿usted oye?

El oficial ordenó al sargento que presenciaba la escena que se retirara. Ya solo dijo:

—¿Qué tiene usted que decirme?—

—Pues... capitán, yo doy mi rancho a un pobre viejo inútil... que se llama **el hambre**... y que... ¡¡¡ me padre!

ARMANDO CHARRMAM

Granada en el Sacro Monte

El pueblo granadino no puede faltar a San Cecilio, sube la ciudad al Sacro Monte. Por la Carrera circulará hoy doble hilera de viandantes, formando inmenso rosario desde la Plaza Nueva hasta el Castillo Sacro; fundador del río que lleva entre sus arenas perlas de oro nativo.

Se verá animadísimo los parajes de Valparaiso, ó Valle de la Salud, visitando la gente la Iglesia y las Santas Cuevas, labradas en los sitios donde fueron depositados los cuerpos de los varones apostólicos San Hiciso, San Teofilón, San Mesitón y San Cecilio.

Admiraremos una vez más aquellos lugares santificados con las cenizas y reliquias de los mártires, enriquecidos con las obras artísticas de Juan de Sevilla, Risoño, Biscanegre, Pedro de Baxi, Carducho y Eolo.

La tradición popular atribuye a una gran pena que hay en los pasillos de las cuevas, y que se supone que bajo ellas están encerrados los famosos libros plúmbeos, descubiertos en 1594, la extraordinaria influencia de que bebiendo las muchachas cedeñeras, hallan dentro del año pretendiente que las haga esposas; siendo de notar que en nuestra bella tierra, abundan los milagros de esta índole; pues igual virtud tiene, según dicen todos y nada dermante, la célebre campana de la Vela; si se toca con él el día 2 de Enero.

Aquella abadía, de donde han salido tantos sabios, tiene una brillantísima historia. Solo citaremos, por ser de los más recientes, los nombres de dos hijos de aquella Casa, cuya fama y prestigio literarios traspasaron las fronteras; Fernández Guerra y D. Juan Valera.

Como nota curiosa final, diremos que se encuentran en las Cuevas, la cruz y la capacha que llevaba, cuando pedía para los pobres, el Apostol de la Caridad, fundador del Hospital de su nombre, San Juan de Dios, el bandido loco de Granada.

ADMINISTRACION LOCAL

Reemplazos.—Según dispone el artículo 63 de la ley de Reclutamiento, el día 12 de Febrero, como segundo que en el año actual corresponde a dicho mes, tendrá efecto el sorteo general de mozos, sin que tal acto pueda aplazarse por ningún pretexto ni motivo; y ocho días antes, conforme previene el art. 48 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, se citará por medio de bandos, y personalmente por papeletas duplicadas, a los mozos comprendidos en el alistamiento.

los Ayuntamientos hubieran adoptado en las listas electorales de Compromisos para Senadores se formularan resoluciones, conforme a lo dispuesto en artículos 26 y 27 de la ley de 8 de Febrero de 1877, y en el caso de que tales resoluciones se presentaran ante los mismos Ayuntamientos ó sus Alcaldes, debían éstos remitirlas sin demora a la Comisión provincial, que ha de resolverlas dentro de quince días siguientes, para dejarse pendiente, antes del día 20 de Febrero el recuento ante la Audiencia, según previene el art. 28 de la propia ley.

Servicios varios.—En el mes de Enero, como segundo del primer trimestre del año, deba procederse a la recaudación de la contribución, y cuidándose Ayuntamientos de realizar la de los impuestos y arbitrios que tengan a su cargo.

Por lo tanto, en calidad de deudores contribuyentes a fondos municipales habrán de ser requeridos al pago voluntario, y en su caso apremiados por los Ayuntamientos, los que actualmente están en descubierto por réditos de censas a favor de los propios, instrucción ó beneficencias, los que adenden algún censo por suertes repartidas ó por retenciones arbitrarias, los comprendidos en repartimientos vecinales, los arrendatarios de pastos ó de fincas de la precedencia indicada, los del arbitrio de pesas y medidas, los del impuesto de consumos y todos los demás que tengan contratado el pago trimestralmente.

También en el mes de Febrero deben los Ayuntamientos formular las propuestas de los aprovechamientos forestales que haya de utilizar el vecindario durante todo el tiempo a que se refiera el plan correspondiente. Es, al efecto, preciso atenderse a lo dispuesto en la ley de 30 de Agosto de 1896, estableciendo la necesaria distinción entre el grupo de montes exceptados por causa de utilidad pública, que depende por modo exclusivo del Ministerio de Fomento, y el de los demás, que están bajo la jurisdicción del departamento de Hacienda.

El aprovechamiento y conservación de los montes públicos se regulan por el reglamento de 14 de Agosto de 1900, y respecto de los montes que dependen del Ministerio de Fomento rigen los reales decretos de 1.º y 16 de Agosto de 1900. En Calañas, que con relación a cada uno de tales montes hayan de remitir al Inspector del distrito, el título, documento ó disposición en que se funde el derecho al pretendido disfrute. Si resultara que en el de alguna finca existe derecho de mancomunidad entre dos ó más pueblos, se pondrá previamente de acuerdo los Comisionados que designen los Ayuntamientos respectivos, a fin de redactar las propuestas y determinar la clase y cantidad de productos que a cada pueblo correspondan, así como también el número y clase de ganados que deban introducir para el aprovechamiento de los pastos.

Debemos recordar que la ley de Caza de 16 de Mayo de 1903, en su artículo 17, prohíbe toda caza de clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto en todas las provincias del Reino, a excepción de las del litoral cantábrico, incisos las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre. En las lagunas ó terrenos pantanosos podrán cazarse hasta el 31 de Marzo las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacas y demás similares.

A su vez, añaden el art. 32 y el 36 que la caza mayor y la de palomas campesinas quedan comprendidas en igual precepto de veda; y el 25 prohíbe durante ese período la circulación y venta de caza viva ó muerta, y de los pájaros vivos y muertos, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, salvo que se trate de conejos cazados desde el 1.º de Julio, cuando el dueño del ganado está provisto de la oportuna guía y de licencia escrita de la Autoridad local. Es de advertir que por R. O. de 25 de Febrero de 1904 se declaró libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros mientras dure el período de veda.

Juizados municipales.—Durante los quince primeros días del mes de Febrero deberán permanecer expuestas al público las listas de Jurados, a fin de que los vecinos puedan utilizar el derecho de reclamo verbalmente ó por escrito las inclusiones ó exclusiones que consideren oportuna.

Dentro de la segunda quincena del mismo mes serán resueltas todas las reclamaciones que se hayan formulado. En estos fallos se consignarán los fundamentos legales y será inexcusable su notificación al Fiscal y a los interesados, cuidándose de advertir a estos últimos el derecho que les asista para recurrir en alzada ante la Audiencia de lo criminal. Además se les hará saber que si en el acto ó dentro de las veinticuatro horas siguientes (en caso de no ser personal la notificación) dejaren de interponer ese recurso, se considerará que renuncian a tal derecho.

Tan pronto como se interponga la alzada, el Juez municipal remitirá al Presidente de la Audiencia los antecedentes respectivos, empizando a las partes para que en el plazo de cinco días concurren a defender sus pretensiones. Cuando el apelante exigiera que conste en el acta la interposición del recurso ó que se facilite resguardo de haber establecido la

alzada, habrá de acceder a ello, según previene el art. 12 del R. D. de 8 de Marzo de 1897.

En el mes de Febrero cumplirán los Juzgados municipales los servicios estadísticos de costumbre, ó sean: la remisión al Alcalde de los estados de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el mes anterior, a que refiere el R. O. de 19 de Enero de 1901, y el estado al Presidente de la Audiencia territorial de los juicios verbales de faltas celebrados en igual período, ó certificación negativa en caso de que no se hubiese efectuado ninguno. Igual obligación picanza a los Fiscales municipales con relación al de la Audiencia respectiva.

RIMAS

Del salón en el ángulo oscuro
 De su dueño tal vez olvidada,
 Silenciosa y cubierta de polvo
 Veíase el arpa.

¿Cuánta nota dormía en sus cuerdas,
 Como el pájaro duerme en las ramas
 Esperando la mano de nieve
 Que sabe arrancarlas!

¡Ay! ¿pues? ¿cuántas veces al genio
 Así dorme en el fondo del alma,
 Y una voz, como Lidoro, espera
 Que le diga: «¡Levántate y anda!»

Los invisibles átomos del aire
 En derredor palpitan y se inflaman;
 El cielo se deshace en rayos de oro;
 La tierra se estrecha alborozada;
 Oigo flotando en olas de armonía
 Rumor de besos y batir de alas;

Mis párpados se cierran... ¿Qué sucede?
 ¿Es el amor que pasa?

¿Qué es poesía? ¿dices mientras clavas
 En mi pupila tu pupila azul;
 ¿Qué es poesía? ¿y tú me lo preguntas?
 Poesía... eres tú.

¿Cómo vivía esa rosa que has prendido?
 Junto a tu corazón?

Nunca has sabido contemplar en la tierra
 Sobre el volcán la flor.

Asombrada a sus ojos una lágrima
 Y a mi labio una frase de perdón;
 Hablé el orgullo y se enjugó su llanto,
 Y la frase en mis labios espiró.

Yo voy por un camino; ella por otro;
 Pero al pensar en nuestro antiguo amor
 Te digo aún: ¿por qué callé yo el día?
 Y ella dirá: ¿por qué no lo dije?

Camino sentí, al hacerlo, que la vida
 Aunque sentí, al hacerlo, que la vida
 Me arrancaba con él.

Del altar que la alca en el alma mis
 La voluntad sin imagen arrojé,
 Y la luz de la fe que en ella ardía
 Ante el ara desierta se apagó.

Adán para combatir mi firme empeño
 Viene a mi mente un vision temero:
 ¿Cuándo podré dormir con ese sueño
 En que acaba el soñar?

GUSTAVO A. ROOQUER.

TRIBUNA LIBRE

EL TEATRO AMBULANTE

El teatro ambulante va a ser pronto una realidad, según anuncia el actor Guzmán en *Le Matin* de París.

Es una gran idea, que se le ha ocurrido a ese actor francés y que debe tener imitadores en España.

No es justo ni equitativo, que en Granada por ejemplo, hayamos «guantados» tantas noches *La Corte de Farón* y en Palenquillas no conozcan dicha obra.

Indudablemente el teatro ambulante es un gran medio para la propagación del arte, y para mejorar la condición de los cómicos que cuando les fuera mal en una población, tendrían el recurso de hacer una salida por los pueblos de los alrededores, con sus respectivos correspondientes.

Porque, después de todo, más práctico es cobrar dietas, que pasar una temporada a dieta, cuando el respetable dice que no.

Antes, el procedimiento era un desprestigio para el artista, porque los ambulantes se llamaban cómicos de la legua; hoy el sistema métrico lo ha variado todo, y podrán llamarse cómicos del kilómetro; ya que no del kilómetro.

En Francia, el teatro ambulante llevará todo lo necesario para interpretar diferentes géneros.

El escenario será muy grande y estará alumbrado con arreglo a todos los adelantos modernos.

Formarán parte del teatro ambulante, almacén de decoraciones, muebles y accesorios, los cuartos de los artistas, la maquinaria eléctrica, el despacho administrativo, todo lo necesario.

El transporte se hará en vigones, arrastrados por pequeñas locomotoras. Así viajará el nuevo Teatro Nacional por todos los caminos.

El procedimiento no puede ser más sencillo ni más cómodo.

El teatro ambulante, es el teatro del porvenir.

Porque hay que ver lo práctico que resultará hasta en las mismas capitales. Figúrense ustedes que llega a Granada un teatro de esos con una compañía de ópera italiana y se establece en el Embovedado.

Como cerca a ese sitio abundan las «diletantitas», el negocio es seguro. Que en vez de ópera se genere chico, pues se coloca en el Campillo, ó donde mejor resulte.

entrar un teatro por la carretera y puedan asistir una noche ó dos a una representación teatral.

Lo malo será que dado lo descuidadas que se hallan las carreteras de esta provincia, se atascen un convoy teatral de esos y el director de la compañía tenga que telegrafiar a la empresa:

«Atascado carro, imposible garrotita esta noche en Balicenas; envíe bayas y bajo cómico por haberse enroquecido el que traemos.»—P. T.

LIBROS

Voluntarios aristócratas

Con este título acaba de publicar un volumen el distinguido literato Anástor Hernández Cid, que es una proclama contra la guerra, hecha en forma dramática y con la discreción y acierto que son peculiares en el autor de *El genio de la Especie*.

Es un drama admirablemente dialogado; lleno de viveza y emoción y ensartado de muy notables pensamientos todo él. Desde estas líneas felicitamos cordialmente a Sr. Hernández Cid y agradecemos vivamente el envío de su obra.

POLITICA EXTRANJERA

La conquista de Trípoli

De darse crédito a las informaciones de un periódico de Roma, el *Corriere d'Italia*, se prepara Austria a la conquista comercial y económica de Trípoli.

Dicha publicación asegura que una misión comercial austriaca compuesta por doce personas, saldrá de Viena a fines del corriente mes de Febrero, explorará Trípoli, y después de dos años de estudios y trabajos, volverá a Europa por Marruecos ó el Senegal. Los gastos de esta importante misión, que se elevarán a un millón de pesetas, serán satisfechos por subvenciones del emperador Francisco José, del Ministerio de Comercio y de las Camaras de Comercio austriacas, y se comprende que los italianos conceden especial transcendencia a este asunto, que tiende a crear en el África del Norte un mercado serio y activo.

El comercio austriaco está muy malificado los italianos a considerar Trípoli como un territorio donde su influencia debía ser preponderante, y hubo épocas en que pensaron muy seriamente en la posibilidad de que su nación se instalara sólida y decididamente en la región mencionada. Diferentes causas, entre ellas el despertar del nacionalismo italiano, pero persisten en lo que celosamente han reivindicado siempre, en pretender que Europa reconozca a Italia una especie de derecho especial sobre Trípoli.

El gobierno italiano no ha cesado de alentar a los emigrantes que dirigen hacia aquel país vecino, para dar de este modo a dicha región el carácter moral de tierra italiana. La iniciativa que ahora toma el gobierno austro-húngaro, ha de paralizar fuertemente, la política italiana y constituir una amenaza para los intereses de Italia; lo que demuestra que la aproximación entre este país y Austria, no es tan profunda ni tan sincera como se pretendía por los que de ella hablaban hace poco tiempo.

Austria no desconoce que Italia es fácilmente susceptible en cuestiones de esta naturaleza, y que la preponderancia austriaca en Trípoli, aun cuando fuera de orden exclusivamente comercial, conluciría a un inevitable enfriamiento de relaciones entre las dos potencias, y no desconociendo esto, organiza una misión especial a la que concede una importancia capitalísima, porque cada vez disminuyen sus deseos y su voluntad de ser órgano de la Triple en el Mediterráneo.

De una parte, avanza infatigablemente sobre el camino de Salónica; de otra, construye en el Adriático una flota formidable que jamás será inferior a la de Italia; y por otra, quiere establecer su influencia en la margen meridional del Mediterráneo. Estas tres manifestaciones se encadenan y se explican la una por la otra, pues las tres pertenecen a un mismo plan y propenden a idéntico objeto.

LA CERVEZA CONTRA EL COLERA

Con motivo de la última epidemia cólica padecida en diversos puntos de Europa, varias revistas profesionales alemanas expresan con datos estadísticos lo conveniente que es el uso de la cerveza para preservarse de dicha enfermedad.

Entre esas revistas merece mencionarse la que dicen «Die Allgemeine Anzeiger» y «Die Neue Borsenhalle» acerca de las causas y acción de la epidemia cólica habida en Hamburgo en 1893, pues de dichos estudios desprende que casi todos los empleados y trabajadores cerveceros resultaron exentos del cólera, habiéndose comprobado por una rigurosa inspección practicada por la policía sanitaria del imperio alemán, que fueron atacados diez personas, habiendo fallecido cuatro de ellas.

Las restantes profesiones figuran en las estadísticas con cifras aterradoras en los atacados y muertos por la epidemia. De la comparación de las mencionadas cifras, oficialmente adquiridas, resulta indiscutiblemente que los cerveceros y

los que trafican en este artículo que diriaman sobre una cantidad conveniente de cerveza, fueron los infelicionados con menos cifras de mortalidad.

Hay que advertir que entre los casos habidos en los cerveceros hallábase también comprendidos los conductores repartidores, quienes, a pesar de su frecuente é inmediato contacto con la clientela en general, por el ejercicio de sus funciones, se registraron entre ellos y sus familias muy pocos casos de atacados y de muertos.

Estas condiciones de verdadera inmunidad son debidas, según la amplia disertación científica habida en las expresadas revistas alemanas, a que la acción del ácido de las cervezas mata el bacilo, operando, por consiguiente, como un verdadero preservativo del cólera.

Un herido grave

Tentativa de suicidio

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer para su curación, un sujeto llamado Francisco Gutiérrez y Gutiérrez, de 40 años de edad, vecino de Nigüelas, de una herida grave en la cara, de disparo de arma de fuego.

Después de curado de primera intención por el médico D. José Siguera y el practicante señor Herrera, quedó encamado en la sala de San Gabriel.

En vista de la gravedad en que se encontraba el herido, fué avisado el Juzgado, personándose en el benéfico establecimiento el del Sr. Siguera, señor Regillo, el actuario señor Torraz, el que a preguntas del Juzgado, manifestó que se había herido él mismo, para privarse de la vida, con un remington que había robado en un cortijo que había estado trabajando en el camino de Santafé.

MEDICO-DENTISTA

Dr. GILLES—Acera del Casino, 13

Granada al día

La Previsión Andaluza.—El *Noticiero Sevillano* recibió anoche en Granada, publica el siguiente sueltito:

«Sevilla el director de la compañía de seguros contra la cual habían presentado reclamaciones los padres y apoderados de los mozos que pagaron pólizas para librar a éstos del servicio de las armas.

La llegada de dicho señor ha ahuyenado un tanto los pesimismo.

Esta tarde estuvieron en el edificio que ocupa la sociedad los reclamantes, siendo recibidos por aquel señor el cual les aseguró que el Gobierno ha prorrogado hasta el 14 de Febrero el plazo de redención, añadiendo que esta disposición será publicada por la *Gaceta de Madrid* mañana.

Dijoles también que el día 10 de Febrero abonaría la sociedad el importe íntegro a los padres ó apoderados ó les entregaría la carta de pago, según ellos quisieran y que tiene sobrados recursos y garantías para cumplir sus compromisos.

El mencionado señor nos ruega hagamos constar que a los empleados de la casa no se les suena ninguna msa y para evidenciarlo nos enseñó un escrito firmado por los mismos.»

La prisión de Revellés.—Desde anteaer que ingreso en la cárcel el director de *El Radical Andalu*, no cesa de recibir visitas de amigos y correligionarios.

Lo han visitado y ofrecido su apoyo, los señores D. Rafael García Duarte, don Agustín Caro Riano, D. Ramón Maurell, don Luis Sanjurjo, D. Manuel Yndes, don José Álvarez y otros señores.

También estuvo a visitar al Sr. Revellés, la junta directiva en pleno del Centro Radical, acompañada de buen número de socios, que le abrazaron y estrecharon la mano con verdadero y leal cariño, deseando que pronto recobrar la libertad.

Inspectores de Hacienda.—La Dirección General de Contribuciones, ha designado a los oficiales de esta Administración, D. Rafael Tenteo López Dominguez y D. Mariano Martínez Victoria, para que ejerzan en esta capital y la provincia, el cargo de inspectores de la contribución industrial, durante el actual trimestre.

Ha quedado expuesta al público por término de ocho días para oír reclamaciones en Jan, la matrícula industrial para el año actual.

El día 16 del actual tendrá lugar ante el alcalde de Chillar Baza, la subasta para la venta del aprovechamiento forestal de sus montes públicos.

El Delegado de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado a los deudores por derechos Reales.

El tranvía de la Alhambra, línea de Vestidas y cremallera, saldrá desde hoy, de Puerta Real y Vestidas, al dar cada hora y media hora.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Paulino Cantaró, de 15 años, de una contusión en el dedo anular izquierdo. Francisco Ubago, de 17 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

El tabaco caro.—Ayer fué el último día de trabajo barato. Los pedantes hicieron acopio en los estancos, para darse el gusto de fumar por algún tiempo al precio anterior. En algunas expenditorias hubo cola.

Anoche, comisiones de la Tabacalera y la Delegación de Hacienda presentaron en los estancos para inventariar las existencias. A medida que se concluían las operaciones, los estancos se cerraban y los expendedores se congregaban en la vía pública para hacer comentarios.

Fué una especie de mitin de estancueros al aire libre.

NO GABE DUDA.—Las *Pildoras Rubert*, constituyen el verdadero remedio curativo del estreñimiento en todas sus formas y en los casos más crónicos. No producen hábito al medicamento. La acción de estas pildoras es suave, regular y no irrita el intestino como sucede con los laxantes ordinarios, tienen además la gran ventaja de ser un excelente purgativo de la sangre.—2 pesetas caja, Farmacia Ortiz Puigson (sucesor), San Jerónimo, 13.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Defunciones, Luisa Rodríguez Viana, adulta, y Rosario García Valenzuela Molina, parvulo. Nacimientos, dos.

Juzgado del Salvador.—Defunciones, Magdalena Herrera Ruiz, adulta. Nacimientos, uno.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno.

Delegación de Hacienda.—Pagos parciales.

A. D. Marcos Ubers, D. Feliciano Cabrera, D. Carlos Montalvo, D. Vicente Corchado, D. Francisco Fernández, don Gabriel Pancorbo, D. Joaquín Carralón, don Justo Uabó, D. Juan Hermoso, don Rafael Sánchez, D. Pedro Basso, D. Antonio López, D. Juan Belmonte, D. Alfonso el Gijón, D. Francisco Gutiérrez, don Domingo Peña y Pañ, D. Miguel Casero, D. José A. Sajo, D. Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, D. Ricardo Payol, don Juan de Dios Feinado, D. Juan Quisada, D. Eduardo Méndez, D. Francisco Fernández García, D. Mariano Alonso, al presidente de la Audiencia y depositario pagador.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de instrucción de Jaén, D. José Calderón.

Ha renunciado el cargo de médico forense del juzgado de Loja, D. José Rivera Urburo.

Pasado mañana le serán satisfechas al señor Presidente de esta Audiencia la suma de catorce mil pesetas para pago de dietas a testigos, peritos y jurados.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elixir Cail* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los señores Ubers y Graena y Mondragón, para el año actual.

Ayer se posesionó de su cargo de guardia de seguridad de esta capital, Francisco Ruiz Zibala.

Con motivo de ser festivos hoy y mañana, no hay oficinas en los centros oficiales.

Con motivo de haberse presentado en Montegiclar las fiebres tifoidales, con carácter epidémico, es probable marche a dicho pueblo, con objeto de informar al señor Gobernador sobre la importancia de la epidemia, el Inspector de Sanidad provincial, D. Florencio Forpista, ó en su caso el Subdelegado de Medicina del distrito de Inallos.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Paris.—D. Roberto Meikle y señores, D. Manuel López y Francisco Sanz.

Hotel Suizo.—D. Ramón García y don Rafael López.

Hotel Alameda.—Mr. et Mme. Bar Liege.

Hotel Victoria.—D. Isidro Carmona, don Miguel de la Torre, D. Miguel García y D. Francisco Prast.

Hotel Oriente.—D. Miguel Ortega y don Juan Peralta.

Hotel Navio.—D. Luis Torres, D. Marcela Gómez, D. Félix Bueno y D. Ramón Sánchez.

Han venido de Motri: D. José León, don Juan Gómez y D. Manuel Martín.

Ha salido para dicha ciudad: D. Antonio Rieja, D. Pedro Moreno, D. Ricardo González y Joaquín Cano.

Para Larjara y Orgiva: D. Toribio Crespo, D. Juan Lozano y D. Miguel Ortega.

La belleza es el tesoro en la mujer mayor, y así se explica que usen el *Aguja de Abisima* cuando se ven ante el espejo alguna cara.—Único punto de venta del *Aguja de Abisima*, Farmacia Gran Vía 13.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Gonzalo Enrique de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Juan Pancorbo Ortúzar, sexto capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

La última palabra de la ciencia en materia bacteriológica, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios, ha confirmado lo que hace ya medio siglo previó el Sr. Cuvier componiendo su *Licor del Polo* con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Koch, Chamberland y otros, afirman que no hay antisépticos ni bactericidas que no solamente no avancen, sino que ni aún llegan al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífico nacional.

Buena digestión. Para conseguir la que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que es un descomponedor de la mucosa gastro-intestinal y reconstruyentes. El *Elixir Estomacal* de Sals de Carlos produce estos efectos.

De Política

En el domicilio del jefe de los conservadores granadinos, D. Manuel Rodríguez Acosta, conferenciaron ayer con él los señores Díaz Palomares, Castillo Valdivia, Fernández Jiménez y Arrioles.

Cambiaron impresiones sobre las próximas elecciones provinciales y dieron un voto de confianza al Sr. Rodríguez Acosta, para que él designe el número de candidatos y personas que han de ser designadas.

Anoche oímos decir que los republicanos formarían candidatura cerrada en la que figurará un socialista, para las elecciones de diputados provinciales.

Dicen que se hacen trabajos para la reorganización del partido liberal conservador en Granada, bajo la base de una propaganda activa del programa social y democrático conservador, llevada a efecto por dicha agrupación política en los últimos periodos en que gobernó.

A dicho fin, siguiendo el ejemplo de todas las provincias de España, se ha confiado la organización de la juventud conservadora a los Sres. D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cismara, don José de Luna Pérez, D. Miguel María de Pareja y D. Eduardo López del Hierro, los cuales se proponen llevar a cabo en cometido en breve plazo, con la eficaz cooperación del jefe D. Manuel Rodríguez Acosta.

COMO EN GRANADA

El alcalde de Sevilla proyecta la creación de una sección de guardias de policía urbana, compuesta de treinta individuos.

Para desempeñar dichas plazas, se exigirá que los que las soliciten reúnan ciertas condiciones físicas y de cultura e instrucción.

¡Lo mismo que en Granada!

Aquí, nunca se ha hecho selección alguna. Solo impera la recomendación, la influencia Joven ó viejo, tuerto ó derecho, el bien o mal comando visto el número de guardias municipales, aunque en aspecto físico no sea adecuado al cargo; sin comprobar sus antecedentes ni su instrucción.

Seleccionando, hasta excurrir a la incultura y el analfabetismo, que suelen encontrarse en algunos agentes, lográis perfeccionar a ese cuerpo indispensable, haciéndolo completamente apto para las fines a que está destinado.

EL CENTRO ARTISTICO

El Presidente del Comité ordenador del Congreso Artístico Internacional que ha de celebrarse en Roma en Abril próximo, ha enviado convocatoria al Centro Artístico invitándole a designar un Delegado que lo represente en dicho Congreso.

El Alcalde de Barcelona ha remitido también a dicha Sociedad, convocatoria nacional de Arte que ha de celebrarse en el referido mes de Abril.

La Junta Directiva del Centro, en sesión celebrada anoche, acordó que por la presidencia se dieran las gracias a dichos señores y enviar al Congreso de Roma un Delegado que se designará oportunamente.

Así mismo se acordó aprobar el fallo del Jurado nombrado para juzgar el proyecto del monumento a Alonso Cano presentado bajo el lema: «A. Racionero», cuyo fallo se adjudicó a éste el premio concedido por el Excmo. Sr. Arzobispo.

También se acordó clausurar la mencionada Exposición el 5 del actual a las nueve de la noche.

Y finalmente, convocar a junta general ordinaria para renovación de la Junta, que tendrá lugar el 12 del corriente, a las nueve de la noche.

VARIOS SUCESOS

Un «lo» y un herido.

Próximamente a la una de esta madrugada, el guardia municipal José Sánchez, que salía del teatro Carvajales, siguió a un individuo que se dedicó en los sitios públicos a vender aparatos para colocarse bien la corbata.

Le inspiraba sospecha, porque el detenido en el arresto, de apodo *Pedrosa*, le había dicho que aquel sujeto era amigo suyo, habiéndose visto en muchas ferias; y el jefe de la guardia le había dicho a Sánchez que vigilara al vendedor.

Además, hace tres noches, el de los aparatos, se fijó repetidas veces en el guardia Sánchez, que estaba al espectáculo con un esposa.

Este entró en el restaurant de D. Rafael Sabán, sentándose a la mesa camilla y poniéndose a hablar con otro individuo que había allí, Juan Zurita Riera, ajustador mecánico, que fué encargado del taller de D. Jerónimo Marías.

Al entrar Sánchez, que iba de paisano, identificaron Zurita y el vendedor, sobre el éste era ó no francés; se acomodaron, brilló en el aire una navaja, y el vendedor resultó herido en la mejilla izquierda, dando un puñetazo a Zurita y derribándolo.

Sánchez sujetó al francés, entró una pareja de Seguridad, y al detener al francés, incharon, menudeando los golpes, y resultando rota la capota de un guardia.

En la Casa de Socorro fué curado el vendedor; y luego, en la Jefatura de Vigilancia, se ordenó que Zurita pasara al arresto, como presunto autor de la lesión. Así lo afirma el herido, asegurando que vio primero la navaja en manos del vendedor y luego en la de Zurita, que se la arrebató.

El herido, según nos dijo otro vendedor amigo suyo, se llama Alberto Vandembare, francés, de padres belgas; habla cinco idiomas y se iba a colocar de intérprete en el Hotel Alhambra Palace.

¿Un hurto?

Al mudarle una mesa, anoche, al estudiante de Medicina D. Fernando López Ruiz, desapareció del cajón del mueble un bolso con 69 pesetas.

Los conductores fueron detenidos.

Carga abandonada

Al ir a detener ayer los guardias municipales 23 y 62 a los cabreros Francisco Díaz y el *Chato*, se dieron a la fuga, dejando abandonada dos caballerías cargadas de ramón, hortado al alcalde de Alfácar.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Las Escuelas Graduadas.

El Subsecretario de dicho Ministerio, dirigió ayer al Inspector del ramo en esta provincia, D. Gabriel Pancorbo, el siguiente telegrama:

«Sirvas informar por telégrafo bajo su responsabilidad, qué escuelas de las elevadas ó graduadas han cumplido ya las condiciones del párrafo primero de la Real orden 5 de Diciembre último y suspender hasta nueva orden la transformación de las que no hubiesen cumplido.»

El Sr. Pancorbo le contestó con este otro:

«Tengo el honor de manifestar a V. I. que en esta provincia solo se han transformado en graduadas las dos escuelas mixtas de Alfácar, cuyo ayuntamiento ha cumplido condiciones párrafo 1.º Real orden 5 Diciembre último, y que fueron inauguradas el 23 del actual.»

Al propio tiempo ofrece a V. I. abstenerte de dar nuevas certificaciones hasta que se levante suspensión por esa Subsecretaría.

—Han sido nombrados en virtud de oposición maestros auxiliares de las escuelas graduadas de niños y niñas de Granada, D. Justo José Casares y Roldán y doña Carmen Gómez Hernández, con el sueldo anual de 1.650 pesetas respectivamente.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Ornato.—Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Hórquez, señalando los señores Hoyos, López de la Cámara, Jitigar, Llanell, Cendoya y Casas.

Se acordó: 1.º Que se haga saber a la dueña de la casa núm. 40 de la Cuesta de San Gregorio, que lleve a cabo las obras necesarias para la reparación y consolidación de la casa.

Que el propietario de la casa núm. 13 de la calle Moral de la Magdalena, presente el plano y explicación de las obras que trata de hacer.

Dirigir igual comunicación al dueño de la casa núm. 7 de la cuesta de San Gregorio.

Conceder permiso al dueño de la casa número 76 de la calle de San Diego, para revoque y pintar la fachada.

Que informe el arquitecto acerca de la recompra de D. Enrique González Carrillo, referente al tomadero del depósito de la Victoria.

Autorizar a D. José Carrera Palma para que bajo la inspección del arquitecto y dando aviso del comienzo de las obras, repare el muro de contención en la Azala misma calle, que perjudica al muro.

Que habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para colocar las nuevas cañerías en la calle de la Duquesa, con motivo de las obras del asfaltado, se haga saber a los propietarios que, conforme a lo que determinan las Ordenanzas, se procederá a cortar las cañerías antiguas en término breve, para reanudar las obras.

De Quintas.—En el Negociado debe presentarse el músico del batallón de Ciudad Rodrigo, Juan Padilla.

Multas.—Han sido multados Juan el Cristo y Manuel Bellis, por conducir cargas de paños por el Sión.

Libramiento.—Se le ha pagado 2 pesetas a Laureano Torral por un gavilán.

Días festivos.—Por ser hoy y mañana días de fiesta, no se despachará en las oficinas del Ayuntamiento.

Varias obras.—El Alcalde ha ordenado el arreglo de la calle de Damesqueiros y las tuberías de riego de los jardines del Ganil y de la plaza de Bibarrambila.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 696 comidas a los pobres y pernoctaron en el Asilo Nocturno 41 individuos.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Cueto Ayala, Moreno Pérez, Fernández Jiménez, López Atienza, Valverde Márquez, López del Hierro y Montes Sierra.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Idem una cuenta de 24 pesetas por efectos adquiridos para las habitaciones particulares del Sr. Gobernador civil.

Pedir al alcalde de Motril el expediente electoral de las últimas elecciones de concejales verificadas en dicha ciudad para resolver las reclamaciones formuladas por varias personas contra la aprobación de los mismos.

Informar al Sr. Gobernador civil en la reclamación de D. Manuel Molina, contra acuerdo del ayuntamiento de Alquízar, que le declaró responsable al pago de ciertas cantidades.

Passar a ponencia del Sr. López del Hierro el expediente formado por el ayuntamiento de Freila para la visita de ciertos terrenos de su propiedad.

Conceder la pensión reglamentaria a doña Rosario y D. José Jiménez, hermanas del Director que fué de la banda de música del hospicio, D. José.

Librar las cantidades necesarias para material al consejo de Fomento, como así mismo facilitar el personal necesario.

Passar a la Comisión de Hacienda la comunicación del comité del Congreso de las Ciencias, pidiendo una subvención para los gastos que ocasiona el futuro congreso en Granada, la que dará cuenta en las próximas sesiones de la Asamblea.

Ceder la salida de dementes a Elc...

Lorenzo Gallegos, le que se le remite al pueblo de Luján, con bagaje.

Annunció al concurso la instalación de un momento en el hospicio, para editar el *Boletín Oficial* y demás impresos de la corporación, estudiándose a la vez los acuerdos en el oficio de tipógrafos.

Encargar el sermón de San Juan de Dios al día de la función religiosa, al cura párroco del Salvador, D. Joaquín Marín las Heras.

Se levanta la sesión.

JUICIO POR JURADOS

Falsificación de billetes.

Termina la prueba.

Al día de la tarde, se constituyó el Tribunal y continúa el juicio con la lectura por el secretario D. Jesús Lezcano, de la prueba documental.

El Sr. Ruiz Gutiérrez pide que se lean varios documentos que favorecen al procesado Francisco Poy.

Así se acuerda.

Después de verificada ésta, dice el Presidente Sr. Ayllé:

Terminada la prueba documental, las partes dirán si modifican ó hacen definitivas sus conclusiones.

El Fiscal manifiesta que tiene que modificarse y el Presidente suspende el juicio.

Diez procesados a la calle.

Reanudado el juicio se da lectura por el secretario don Jesús Lezcano a los escritos del Fiscal y actuaciones, que en esencia son éstas:

El Fiscal y acusador privado, en virtud del resultado de las pruebas, modificaron sus conclusiones en el sentido de que retiran la acusación a José Rosón Garrido y Juan Ibiñá Garrido, respecto a la participación que es les atribuye como cómplices responsables del delito de falsificación, y en su totalidad a los procesados Antonio Meñías García, Antonio Quesada Sánchez, Luis Alpuente Torres, Alfonso García Avales, Julio Delgado Calvente, Pedro Martín Medina, Antonio Rosón Mazocco, Francisco Serrano Castillo, Valeriano Molina Serrano y Juan Antonio Gil Cabrerá, solicitando se declare de oficio los diez vigésimas cuartas partes de las costas procesales ocasionadas y también que se pongan a los procesados inmediatamente en libertad.

La acusación particular adicional al número primero de su escrito la petición de que en todo caso se declare a los catadores restantes procesados responsables del delito de expedición de billetes falsos.

A continuación, se lee el acta de la Sala, acordando el sobreseimiento y la libertad de los antedichos.

El Presidente, Sr. Ayllé, ordena que dichos procesados absueltos salgan del banquillo y se pongan inmediatamente en libertad, y así se hizo previos los relatos.

Informes

El Fiscal.

Concedió la palabra al Fiscal, don Francisco Esteban, empieza diciendo, que por ser esta causa tan voluminosa, puede ocurrir que no hayan sido desahucados suficientemente todos los detalles que complementan el proceso.

Manifiesta que el delito que se persigue es un delito social de suma gravedad y trascendencia, porque la falsificación de la moneda de una nación ligada por el comercio con los demás pueblos, tienen repercusión en todos los ámbitos del planeta.

Habla de los esfuerzos del falsificador que tiene que hacer para producir la analogía y la aproximación de la moneda, billete falso, con el legítimo, para definir que solo en esta aproximación está el delito, afirmando que los billetes que obran en la causa, son falsificados.

Acusa a Fernando Reyes, como autor de esta falsificación, diciendo que ha sido el entendimiento de esta obra, el artista de facultades extraordinarias, habilitado en grado notabilísimo, que no tiene diplomas ni títulos, pero que mejor que sus obras, que sus billetes?

Relata que Reyes salió de la cárcel de Melillo y se encontró con Javier Montoro, poniéndose de acuerdo con éste para llevar a cabo la falsificación; analiza a partir desde este punto la historia de Reyes, siguiéndole sus pasos en todos los detalles que constan en la causa, afirmando que Reyes no ha justificado el motivo verdadero de su estancia en Aranjuez, ni tampoco sus viajes de excursión a los pueblos, y así en cambio, ha confesado datos que revelan su culpabilidad.

Por dónde podía tener noticias de que se habían falsificado 5.000 billetes, según declaró en la causa, cuya cifra resultó exacta cuando se hizo la comprobación de los billetes falsos?

Signa analizando detenidamente con precisión y injo de detalles todos los demás puntos del proceso, ocupándose de las contradicciones que existen en las declaraciones de los procesados.

Acusa a Javier Montoro de la falsificación, diciendo que éste también se encontró en Melilla cumpliendo condena, viéndose después a Fernando Reyes y ofreciéndose a ser el que le habilitara los fondos necesarios para la falsificación, conociendo también a Luis Alpuente.

Sa ocupa de la prensa y de lo que de ella ha declarado Montoro, extendiéndose en consideraciones sobre las anilias y curvaciones que presentan sus planchetas, para denunciar que a la prensa se le ha dado un uso distinto a lo que es la destina.

El señor Fernández Mir interrumpe el informe del Fiscal, para manifestar al Presidente la necesidad de que suspenda el juicio por lo avanzado de la hora.

El Fiscal dice que desea terminar su informe, diciendo que concierne su acusación contra Javier Montoro, y a poco el Presidente suspende el juicio para proseguirlo el viernes a las doce y media, quedando el Fiscal en el uso de la palabra.

Carta de Santiago de Cuba

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y estimado Director: Con fecha 24 de Septiembre último, tuve el gusto de dirigir a V. una carta, la cual debido no ha llegado a su poder, otra gracia de Correo, en la que poco más ó menos le decía lo siguiente:

«Continuo mi tarea persuadido que mi anterior del 16 del corriente, por la clase de asuntos que en ella traté, habrá servido de aliento para coher el ánimo a todo aquel que padezca de insomnio. Manos mal, si aún ha servido para esto, porque al fin sirvió para algo y estos señores pacientes tendrán que agradecerme.»

Como ya llevo dicho algo respecto a costumbres en sus anteriores, puede que resulte algo repetido en algunas cosas, pero me las dispensarán por la razón de que, la necesidad de decir ciertas cosas, me obligó a repetir otras ya dichas que no pude tener presente, y digo que me dispensarán, porque por decir una cosa dos veces, no poco por falta sino por sobre y no faltando, lo que sobre servirá de recordatorio; creyendo a la vez que por palabras más ó menos de mis mal habladas narraciones, tampoco hemos de quedar mal.

Agua la gente se levanta temprano y tarde, como en todas partes, según las obligaciones que le imponen de cada uno; pero los desahucados que abundan que en un contenido, se levantan cuando quieren, no hay que decirlo, a cambio de acostarse temprano, así... cuando viene el día y a veces después de llegado este caballero, que en ocasiones suelta ser hasta inoportuno por llegar demasiado temprano; pero como me he de hablar de la vida en las generalidades, dejando las excepciones por mas que estas sean muchas, tantas como las generalidades.

La hora general de levantarse es de siete a ocho de la mañana, es decir, *antemeridiano* como dicen aquí, por imitar a los yanquis, porque indubitablemente, la lengua Castellana que hablan, aunque muy mal, carece de palabras apropiadas para expresar esta idea. Después de levantados y de banarse, como aquí dicen; nosotros, labarse ó asearse, toman el café que la cocinera prepara, si la hay en la casa, si no la hay, las mismas mujeres lo hacen, cuyo café, es una cosa riquísima, que no se parece en nada al agua tibia de lo que se toma aquí en las casas y cafés por regla general. El café que se toma en Imperial, Colón, Suiza, Terraza, Alhambra, y otros cafés de esa, nadie lo tomaría aquí por malo y mal hecho y peor estado. El secreto para tomar buen café, está en el tostado, ahí no saben ó no quieren hacerlo bien; además está, en la cantidad y calidad del que se emplea, y claro es, si después de mal tostado se pone poco y de mala calidad, no hay que esperar mucho que la infusión resulte ni buena, ni aromática. El café que se toma en Imperial, Colón, Suiza, Terraza, Alhambra, y otros cafés de esa, nadie lo tomaría aquí por malo y mal hecho y peor estado. El secreto para tomar buen café, está en el tostado, ahí no saben ó no quieren hacerlo bien; además está, en la cantidad y calidad del que se emplea, y claro es, si después de mal tostado se pone poco y de mala calidad, no hay que esperar mucho que la infusión resulte ni buena, ni aromática.

La cantidad de café que se toma por individuo, es muy corta, una tacita pequeña en la que se cubren con un poco de leche y azúcar; esto no quiere decir que no haya quien se tome un buen tazón, (aquí *taca bola* con su correspondiente bolillo de pan de agua con su mantecilla, de la que se hace gran consumo aunque es sumamente mala) pero tiene la ventaja, que como yanqui, es muy barata y la prefieren a otra aunque se envenenen. Aquí lo barato es lo que priva aunque sea desahucado.

Después de tomado el café, los hombres se van a la calle y las mujeres a lavar, operación que hacen bien pronto, puesto que las camas nada tienen que hacer más que estriar las sábanas; después se sientan en las mecedoras de la sala a charlar, leer los periódicos, algunas a fumar un tabaco (puro) y otras cigarrillos, vamos que con raras excepciones cada una es una chimenea encendida con la vida, sobre todo las matas y las abuelitas; pues las jóvenes que fuman cigarrillos y se baco.

Después de tomado el desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

Después del desayuno, los niños van al colegio, las mujeres se van a sus ocupaciones, es decir, las jóvenes van al piano y otras a visitar amigas para charlotear y las mamás y las viejas a las rejas ó puertas para ver a todo el que pasa y cruzar y hablar con los conocidos que aciertan a pasar por la calle. Ya le he dicho en una de mis anteriores, las libertades de que aquí gozan las mujeres y a pasar de estar dando un deplorable resultado persistente, por supuesto con la manija, a lo mejor le ve, en los periódicos; pero de la tarde, pero hacen su desayuno fuerte y luego a las diez de la noche ó *pos meridiano* como aquí dicen, se hace una cenita ligera parecida al desayuno, pero esto son excepciones, lo general es lo primero.

siempre y lo será después como ya lo es hoy conregido y aumentado por la desidia y abandono de los padres, los malos ejemplos y la poca educación que en sus domicilios y en la calle dan y reciben los niños.

Es muy común que el padre ó cabeza de familia no asista a los banquetes porque las necesidades de sus negocios ó otras causas le

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lotería Nacional

Sorteo de ayer PREMIOS MAYORES

Table with columns: Números, Puntos, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts and locations.

Premios pequeños

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios pequeños, de 300 pesetas, los siguientes números:

Medalla de oro

MADRID 31.—El Obispo de Astorga ha visitado al Rey para entregarle la medalla de oro conmemorativa de los Sitios de Astorga.

Importante conferencia

Esta tarde han conferenciado extensamente los señores Canalejas y García Prieto, acerca de las instrucciones que se darán a nuestro Embajador en París señor Pérez Caballero, respecto a los diferentes asuntos internacionales.

Las caricaturas de «El Radical».—Ayer se denunció el diario El Radical, por la caricatura que publicó.

La ley del Banco

Es inexacto el rumor de que la nueva ley del Banco de España exige la enagenación de la Cartera de Valores.

La mendicidad

Continúa la campaña contra los mendigos. Entre los recogidos ayer, figura un joven empleado en la Casa de Campo, que los domingos se dedica a pedir limosna. Ha ingresado en la cárcel.

Prófingos

El Gobernador ha conferenciado con el Ministro de la Guerra señor Aznar, sobre

las medidas que se han de adoptar con los portadores recogidos que resultan profingos. Resolviéndose al punto de acuerdo con el Ministro de la Gobernación señor Alonso Castillejo.

Entrevista

El señor Gullón ha conferenciado con el señor Canalejas.

Ecos palatinos

Los Reyes y los Archiducos de Austria han estado hoy en El Escorial.

Oyendo al Presidente

El Sr. Canalejas despachó con el Rey. Después marchó al Ministerio de Estado, pero no pudo conferenciar con el señor García Prieto, por estar ausente. Manifestó que la ley de Asociaciones la presentará a las Cortes en Marzo, sin determinar la fecha.

Firma de Su Majestad

Hoy ha sancionado el Rey los siguientes decretos: Del Ministerio de Marina. Pase a la reserva del general Paente. Ascendiendo para la vacante que deja el general Friol. Dejando al general Ealate en situación de cuartel, por optar a un cargo civil. Del Ministerio de la Gobernación. Incluyendo en el escalafón a los aspirantes a cesantes con categoría de oficiales quintos. Del Ministerio de Hacienda. Reformando la legislación vigente sobre guías para la circulación de colonias por la zona fiscal. Nominando a las Administraciones de segunda clase del Cuerpo de abogados del Estado, a los Sres. Nieva, Diaz (don Francisco), S. Villa, Nergara, Mecho, Morgas, Gato, Roldán, García (D. Miguel), Pacilla, Tavira, Colmenares, Quintana, Peón, Quesado, Carrevecas, Villapadriera, Luna (D. Migne) y Cardiel. Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Federico Morino. Del Ministerio de Estado. Destinando al consulado general de París, a D. José María Sempere. Item al consulado de Londres a don Ciriaco Aguilera.

Gran baile

En la Embajada alemana ha comenzado el baile en honor de los Archiducos de Austria. Asisten los Reyes. Los Archiducos marcharán mañana a París. D. Eduardo Cobian. El Ministro de Hacienda ha asistido hoy por primera vez a un despacho oficial, restablecido de su dolencia. Los propietarios barceloneses. Representantes de la Cámara Oficial de Propiedad de Barcelona, acompañados por el señor Ventosa, han celebrado una importante conferencia con el señor Cobian y de acuerdo con las indicaciones del Ministro, los comisionados formularán y presentarán una instancia exponiendo los perjuicios que ocasiona la nueva forma de exacción del impuesto y pidiendo la suspensión del Reglamento. Sinestros. Un incendio ha destruido una finca del señor Gasset en Galapagar. Declaración. El Ministro de Marina prestó hoy declaración en un despacho en la sumaria sobre la famosa carta que le dirigió el contralmirante Paente. Es inexacto el rumor de que sobreseerá dicho proceso. Dicese que el Consejo Supremo se mostrará dividido al apreciar el hecho. Creen unos, que el sobreseimiento se impone, desde que ha quedado demostrado, que el general Paente no es autor de la publicación de la carta y, sin propaganda, no hay delito. Otros creen, que habiendo remitido

varias cartas, si éstas fueran enviadas a más de diez personas, procede inmediatamente proceder al general. Pero los Consejeros se muestran temerosos de sentar precedente con esta causa, que pueda traer un desquiciamiento grande, y en el caso de proceder contra un periódico o contra quien dió la copia, se declara la irresponsabilidad del general. Si esto ocurre, mañana puede aparecer un artículo de periódico firmado por su general, jefe, oficial, sargento o soldado, que se considere delictivo, y el firmante dirá, que el artículo está escrito por él, pero que lo tenía en casa y lo había escrito por entretenerse, ignorando quién lo copió. Para sostener la culpabilidad del general Paente se apoyan en el artículo 23 del Código de Marina, en virtud del cual se puede concebir autor de un delito.

Desde Tanger

Bello país. Los moros que han venido a la plaza, manifiestan que los coblenos han acordado quitar las multas que se imponían por robos y asesinatos. Hoy, por disgusto de familias, se han cometido tres homicidios. Los autores siguen en libertad, satisfechos de sus venganzas.

NOTICIAS DE MELILLA

Esperase mañana al Capitán general de Africa, D. José García Aldave. El cable de Centa ha sufrido una avería, siendo imposible comunicar con Alhucemas y el Peñón de la Gamera. E. servicio se hace por Almería. Insisten en que se está estudiando un proyecto de ferrocarril que una a Melilla con Argel, añadiéndose que el Gobierno ampara el proyecto. Se han reconducido las lluvias.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Interior 4 por 100 contado, Amortizable 4 por 100, Idem 5 por 100, Banco Hipotecario, Banco de España, Compañía de Tabacos, Cédulas, Azucarera: ordinarias, preferentes, obligaciones, Cambios, París, a la vista, Londres.

BARCELONA

Escuadra inglesa. BARCELONA 31.—Se asegura que la escuadra inglesa visitará este puerto. La causa del terrorismo. Ha declarado ante el juez especial del terrorismo, don Emiliano Iglesias. No ha podido hacerlo don Alejandro Lerroux, por estar enfermo. La pista de los atentados. Dicese que los elementos radicales siguen la pista de los últimos atentados por medio de la dinamita. Contra los esquirols. Los grupos de carreteros y huelgistas han dispersado sobre un esquirol, hirle de gravedad. En otra calle se ha repetido el hecho. Por este procedimiento, se pronon memorizarlos.

PROVINCIAS

Anarquistas.—Incendio. LAS PALMAS 31.—Han llegado procedentes de la República Argentina, varios anarquistas expulsados, uno de estos de una fabrica de bultos de escayola, inundando los comercios de cigarrillos de Reyes. Un incendio ha destruido en Golder, dos casas y un molino; no ocurriendo desgracias personales. In memoriam. VALENCIA 31.—El Ayuntamiento ha acordado, con la protesta de los carlistas, levantar un obelisco en Burjassot, en memoria de los cadetes liberales que fueron fusilados por los carlistas.

Entierro de un periodista. VALENCIA 31.—Se ha verificado el entierro civil del colaborador de El Pueblo, el notable escritor radical don José Pérez Martín, que firmaba sus trabajos con el pseudónimo Cantalaro y que antes había sido clérigo. El homenaje a su memoria ha sido una imponente manifestación de duelo, asistiendo más de 5.000 personas.

Más de los dependientes. SEVILLA 31.—En el Centro de los dependientes, se ha celebrado una reunión, estando animadísima. Se pronunciaron discursos fogosos sobre el asunto que les preocupa, en defensa de sus compañeros presos. Para sostener la culpabilidad del general Paente se apoyan en el artículo 23 del Código de Marina, en virtud del cual se puede concebir autor de un delito.

El Monte de Piedad. JEREZ 31.—Ha llegado el Gobernador. Mañana comenzarán los pagos a los imponentes en el Monte de Piedad. Sensible accidente. PAMPLONA 31.—El alguacil de Galde, cogió una escopeta para examinarla, disparándosele al hiriendo a una hija del secretario del Ayuntamiento. Esta ha declarado que el suceso ha sido casual. Desgracia falleció.

Peligro de la electricidad. PAMPLONA 31.—En Gildos murió de una descarga eléctrica, José Gudi. Dependientes de comercio presos. SEVILLA 31.—Una numerosa comisión de la Junta directiva de la Asociación de Dependientes ha visitado las Reducciones de los periódicos locales, manifestando la sorpresa que les había producido la prisión y procesamiento de los cuatro dependientes de comercio que ayer comparecieron ante el juez Sr. Moya, y los cuales, por disposición de éste, ingresaron en la cárcel. Dicese que la prisión de sus compañeros ha sido determinada por la denuncia de un jefe de establecimiento comercial, contrario al cierre a las ocho de la noche. Añadieron los manifestantes que es tal la indignación que ha producido en la clase el hecho de referencia, que todos los dueños de establecimientos unánimemente cesuraron la denuncia, habiéndose dado los pasos necesarios por algunos de ellos para depositar la fuerza que se requiere para conseguir la excarcelación de los dependientes presos. Parece que una importante casa de comercio ha ofrecido 25.000 pesetas, y otra no menos importante iguales garantías, sin que ni la una ni la otra hayan sido aceptadas. Es vista del giro que ha tomado el asunto, y considerando los dependientes que sus compañeros encerrados no son culpables del delito que se les imputa, han acordado mantenerse en actitud energética. Por su parte, los jefes de casas, considerando justa la protesta de la dependencia de comercio, harán causa común con ellos, habiendo determinado clausurar los establecimientos. Antes de despedirse los comisionados insistieron en que los dependientes denunciados no habían tenido la menor participación en los sucesos ocurridos noches pasadas. El presidente y el secretario de la Asociación de dependientes de comercio, señores Hernández y Peralto, visitaron en la alcaldía al Sr. Halcón para darle cuenta del encarcamiento de cuatro compañeros, por motivos de incidentes ocurridos en la noche por el cierre a las ocho de la noche.

Diputados republicanos. SEVILLA 31.—Los Sres. Azcarate y Pérez Galdós, han visitado las fabricas de Tabacos y de Cerámicas. Los Sres. Pérez Galdós, Soriano y otros amigos, estuvieron en la cárcel a visitar al Villulo, con el que sostuvieron larga conversación. Han marchado a Madrid los Sres. Pérez Galdós y Azcarate. Los Sres. Soriano y Nongrés marchan mañana a Marchena para asistir a un mitin conjuncionista.

Muerto por el tren. VALLADOLID 31.—Un tren ha atropellado al vigilante del puente de Viana, matándolo.

La viruela. VALLADOLID 31.—Se han registrado varios casos de viruela.

Un protector de los pobres. LINARES 31.—Ha sido detenido Ramón Pellico, agente de emigración clandestina, que recitaba emigrantes para el Brasil.

El ofrecimiento de moda. VALENCIA 31.—A propuesta de los republicanos del Ayuntamiento, se ha acordado telegrafiar a D. Joaquín Costa, haciendo votos porque se restablezca su salud y ofreciéndole la estancia aquí, con asistencia facultativa.

El premio mayor. ZARAGOZA 31.—El billete número 7553 de la lotería nacional, está muy repartido, por cuya razón el jubilo es grande.

EXTRANJERO

Guerra de tarifas. LONDRES 31.—Entre Turquía y Bulgaria ha empezado una guerra de tarifas, debido a haber fracasado las negociaciones para la renovación del tratado.

Guerra entre el Ecuador y el Perú. LONDRES 31.—La tanto tiempo estacionaria disputa de fronteras entre el Ecuador y el Perú, que el primero se negó a someter al Tribunal de La Haya, ha llegado a un punto culminante con abiertas hostilidades en varios puntos de la frontera.

Intenciones pacíficas de Alemania. LONDRES 31.—El corresponsal de Reuters en La Haya telegrafía que el Ministro alemán, en un discurso en honor del cumpleaños del Kaiser, habló expresivamente sobre el hecho de que, a pesar de las dudas de estos últimos días acerca de las pacíficas intenciones de Alemania, ésta desecha fuertemente el pacífico desarrollo de su industria y su comercio. Esperaba que los esfuerzos del Kaiser para mantener la paz serian coronados por el éxito.

Los irlandeses necesitan dinero. LONDRES 31.—El partido irlandés hace un llamamiento en demanda de fondos para llevar a cabo el último paso de la lucha por el Home Rule. Debido al ataque obrerista, las últimas elecciones han sido las más costosas durante los últimos treinta años. El dinero se necesita especialmente para continuar la campaña en los distritos electores ingleses.

Revista política. PARIS 31.—Se ha publicado el primer número de la revista política titulada El Parlamento y la Opinión, que dirige el señor Perail. Se dedicará al examen de los proyectos parlamentarios y a fijar las impresiones del público sobre los mismos.

El exrey de Portugal. LONDRES 31.—Don Manuel de Bra-

ganza, se ha inscrito como socio de Golf Club Richmond.

Concurso de natación. NIZA 31.—Se ha verificado Concurso internacional de nadadores en lago. Entre las mujeres, ha ganado el premio la señorita belga Godestis. Entre los hombres, lo ha obtenido el campeón de Francia Vasseur Niccis.

Aerostación. LONDRES 31.—El aviador Muckardy volaba entre Cayohueso y la Habana, cayendo a diez millas del punto de llegada. Le salvó un vapor que le seguía.

Fallecimiento. BERLIN 31.—Ha fallecido el diputado socialista Singer.

Presidente y vicepresidente. LONDRES 31.—Se ha elegido presidente y vicepresidente de la Cámara de los Comunes, al unionista Leuter y al radical Crancut.

CONSULTA MÉDICA (Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. DE NOCH A OCH LOS ABANDAS, 5

Compañía Lojeña de Electricidad. Esta Compañía, cuya seguridad y esmero de servicio es proverbial por contar con un magnifico salto hidráulico en el mismo término de Loje, teniendo reservas completísimas, y que suministra sin cobrar nada por la energía, o sea completamente gratuito todo el alumbrado público de Loje, participa al público que con el fin de facilitar la colocación de su energía sobrante, tanto de alumbrado como de fuerza motriz, viene haciendo gratis las instalaciones a la clase pobre y facturando a precio de costo las de lujo, así como dando todo género de facilidades, con objeto de extender su abono de fuerza motriz para toda clase de industrias al ínfimo precio de 10 pesetas mensuales por caballo día y 110 pesetas por caballo al año. Domicilio social, Calle Carrera, 11, Loje.—El Presidente, Serafín López-Cuervo.

Consulta especial de enfermedades de oídos, nariz y garganta. Por el Dr. JOSE MEGIAS MANZANO. De doce a dos.—Gran Vía, 36

La verdad se impone. Por eso la lámpara OSRAM ha triunfado. Porque es verdad que no la hay mejor. Porque es verdad que ahorra 70 Ojo.

Depósito en Granada. Bazar de novedades de la Hermita de Oro

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista. por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la facultad de Medicina. De 9 a 10 mañana y de 2 a 4 tarde

Muebles norteamericanos. Catálogo ilustrado y precios de muebles utilísimos para despachos y oficinas, en esta Admón., de Gracia, 4.

Radiowart Cura la impotencia REMEDIO ÚNICO: INFALIBLE

De venta, Farmacia Ortiz Pujazón (sucesor), San Jerónimo, 13

Almacenes de Primeras Materias. Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS. Carrillo y Compañía.—Granada. Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Folleto de LA PUBLICIDAD EL REY MALDITO (257) enredo todo esto, que lo salva todo y lo salvó: ¡el, la salvó! ¡mi Felipe es mio, completamente mio, y él es omnipotente! ¡Hola! ¡Perro Alegre!

tengo yo algunos que han sido soldados viejos de los tercios de Italia, porque en estas casas se necesita de todo. Doña Catalina entró en la silla de manos harto preocupada. A poco la silla se puso en marcha. Cuando llegó doña Catalina, despidió al tío Perro Alegre y a su gente al pie de la escalera. Mónica había venido a recibirla. —¡Ah, señora!—exclamó, sin reparar en que faltaban Ledesma, Caifás y León: —no sabes lo que sucede. —¿Qué? —La señora... La señora, quería decir la marquesa de Paente de Oro. —Buen, ¿y qué?... —La señora está ahí. —¿Y qué tiene eso de extraño? —La señora no está sola. —¿Quién la acompaña? —Un caballero. —¿Le conoces? —No, señora: ha entrado embozado por el postigo del jardín. —¿Dónde están? —En vuestro aposento. —Y bien, buscaremos otro aposento para esta noche: cid, Mónica, si cuando se vaya ese señor la señora os pregunta por mí, decidla que no he venido. —Eso es imposible: os han visto entrar los criados de la señora, habéis sabido las escaleras con el semblante descaído. —Y bien,—dijo doña Catalina,—adelante. Y avanzando con Mónica a través de

las galerías, se perdió con ella por una gran puerta. Eran las once de la noche. Poco después, retirada la servidumbre, estaba la casa completamente en silencio. CAPITULO III Una emboscada I Retrocedamos dos horas. Apenas había salido doña Catalina de su casa para ir a la de su madre, cuando llegó a la nueva casa de doña Catalina una silla de manos convenientemente escoltada. Uno de los hombres de la escolta llamó con fuerza y como en casa propia a la puerta, cuyas dos grandes hojas estaban cerradas. La servidumbre era completamente nueva, puesta por Santoyo, y no conocía ni a la marquesa de Paente de Oro ni a sus servidores. Estos servidores de doña Eufrasia eran todos, como suele decirse, de la «cáscara amarga». Elegidos por Mano de hierro. II El que había llamado, en cuanto se abrió la puerta preguntó, con un desenfado propiamente militar, por doña Catalina. —Nuestra señora,—dijo el criado,—se llama la señora marquesa de la Torre de

la Ataya: nosotros somos nuevos y no la conocemos todavía por otro nombre. —Y bien, ¿está en casa la señora marquesa? —Ha salido. —Esa señora tendrá mayordomo. —Sí, señor. —¿Y cómo se llama ese mayordomo? —El señor Santiago Ledesma. —Perfectamente; y el señor Santiago Ledesma ¿está en casa? —No, señor, ha salido con la señora. —En casa debe haber indudablemente una ama de llaves. —Sí, señor. —¿Cómo se llama esa ama de llaves? —La señora Mónica. —Perfectamente; ¿está en casa? —Sí, señor. —Pues bien, hacéme la merced de decirme que la busca un antiguo conocido; el señor Quintín Quincoces. III El portero se retiró, pero no sin cerrar la puerta. Quintín Quincoces, que era un viejo pícaro, antiguo criado de la marquesa de Paente de Oro, y uno de los instrumentos de que más se valían ella y Mano de hierro, fué a la silla de manos, abrió la portezuela, y dio parte de lo que habían dicho a doña Eufrasia. —Mejor, mucho mejor,—dijo ésta para sí,—tendré tiempo de hablar con Mónica: puede ser que ella sea más franca que Ledesma, que apenas me ha dicho nada; la gente se me cambia: todo me hace traición,

IV Abrióse de nuevo la puerta. Acudió el señor Quintín Quincoces. Encontróse con Mónica, que a falta de la señora y del mayordomo se había quedado mandando en jefe. —¡Ah! ¡que sois vos, señor Quintín! —dijo Mónica. —El mismo en persona, señora mía,—contestó el escudero,—y vive Dios que ya han pasado algunas horas que no nos hemos visto. —Y bien, ¿qué queréis, señor Quintín? —La señora está ahí. —¡Ah! ¿está la señora que ha venido a Madrid de la Catalina? —Se lo he dicho hoy Ledesma. —Pero doña Catalina ha salido caballamente para ir a ver a la señora. —No importa: la señora esperará aquí la visita de doña Catalina. —Abrió de par en par la puerta. Perfitéiz,—dijo Mónica al portero,—para que pueda pasar una carroza. —No es carroza, sino silla de manos,—dijo Quincoces. —Tanto da. V La puerta se abrió. La silla de manos llegó hasta el pie de la ancha y magnífica escalera, que estaba convenientemente iluminada. Como que había andado en todo Sebastian de Santoyo, lo había preparado todo, y la servidumbre era excelente. Un criado se apresuró a abrir la portezuela de la silla.

De ella salió una dama completamente envuelta en un manto. Hizo señas a Mónica de que la guiara, y con un paso extremadamente gentil subió la escalera, cuyos peldaños de mármol blanco estaban cubiertos en el centro por una bella, muelle y rica alfombra. VI Cuando estuvieron en el gabinete de doña Catalina, doña Eufrasia dió su manto a Mónica y se sentó en un sillón. Estaba fuertemente sobreexcitada y como agobiada por una gran fatiga. Y es que la fatiga del alma se hace sentir infinitamente más que la del cuerpo. VII Habían allí sobre los muebles algunas ropas de doña Catalina, que conservaban su fortuna. Sobre la mesa había un cofrecito de plata sobredorado y cincelado, que contenía algunas joyas. —¡Oh! ¡esto parece un sene! ¡ella

Perlas Brillantes Piedras Finas RELOJ JUVENIA San Jerónimo

Los apuros de un papá

El juez de instrucción de Marsella, Monsieur Gastille se ocupa, estos días de buscar a una dama que ha cometido un delito por hacer un favor...

¿Cuál?

—Que vengas a buscarme en un coche de lujo. —Bueno. —Y M. X., retirado, después de saludar ceremoniosamente...

—Yo tampoco la conozco a usted, pero eso no importa.

—¿Cómo que no importa? —Nada absolutamente. —Pero yo soy casado. —Yo también. Eso no es un obstáculo...

—Tenga, tenga estos dos francos y péguelo—dijo M. X., generoso.

—Mañana se los devolveré. —¡Señora, por Dios! —Despidióse de todos la dama, besó en ambas mejillas a la que se creía su nuera...

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día.—San Cecilio, patrón de Granada y en Arzobispado, y San Ignacio. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio...

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 419 quintales métricos; entrada de ayer, 00; total, 419; vendidos, 63; quedan, 356. Precios: Trigo, de 27/84 a 28/92 quintal métrico...

Centro de reunión de las Señoras CASA DE SALDOS

Establecida por el antiguo dueño de LA NUEVA VILLA En la Acera de Darro, 64

Las Señoras y todo el que quiera comprar barato, tiene que acudir a este Establecimiento, donde se acaban de recibir los tejidos de más alta novedad y saldos que deben aprovechar las familias numerosas.

NO HAY CASA QUE PUEDA COMPETIR CON ESTA GRAN CASA DE SALDOS

Tengan presente las señas: Acera de Darro, 64

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 RECETAS talonarias, libreta 100 IDEM sueltas, el millar, desde 3 50 LEY DE IMPRENTA 0 25 LEY DE LA USURA 0 25 LEY ELECTORAL (nueva) 1 LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal 0 50 PERIODICOS viejos, 111, 2 kilos IMPRENTILLAS de caucho de 2 a 20 00 LIBRO MAYOR, de 100 y 200 hojas, a 3'50 y LIBRO DIARIO de 100 y 200 hojas, a 3'50 y LIBRO BORRADOR de 100 y 200 hojas, a 3'25 y AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 hojas, a 2'25 y LIBRETTAS (varias clases) de 0'05 a 1'00 ALBUM de la Alhambra 2 00 LA ALHAMBRA, descripción de sus departamentos, en español y en francés 8 00 TEATRO SOCIAL (190 páginas) 2 ZORRILLA: su muerte, sus obras. EL MEDICO EN CASA 1 EL VETERINARIO práctico. PARA FABRICAR ABONOS. GUIA DE GRANADA. GRANADA EN FIESTAS. SOBRES grandes para obispos, cada paquete de 25 0 90 IDEM pequeños, cada 25 0 10 CIEN recordatorios ilustrados. PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas o pisos, docena. PAPELES en rulo, estinado, apogaminado y surtido para librerías, de 15 a 0 80 NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada 0 50 GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. CEDULAS Y ESTRECHOS 0 75 METODO para tocar el acordeón. CRISTAL COLON 3 EL AMOR Y SUS MISTERIOS 4 FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento 8 50 SENCILLEROS: contratos para ajustar remolques, ciento 5 LIBROS para llevar nota exacta de los salones del ferrocarril. PAPEL Manila, remas de 500 pliegos, tamaño 64 por 83. VALER: libros de 100 talonarios. 100 CARTAS comerciales, tamaño, desde 2 FACTURAS, el ciento 1 LIBRO REGISTRO de nacimientos o defunciones, desde 3 NOMINAS para jornales, ciento 3

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE Cafés molidos y en grano T6a, Tapiocas

CLINICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID

La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil e imposible) se modifica a toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método. PARA FIJAR EL CASO, PIDASE EL GRAFICO de la potencia sexual que se da y envía correo gratis.

Pierre Ghys Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos. Calle del Rosario, 4, Granada. Buen hospedaje

A. E. G. Thomson Houston Hérica.-(S. A.) MADEID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO. PIDANSE OFERTAS A Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.-Apartado de Correos, 47

Para Enfermedades Urinarias Sándalo PIZA Mil Pesetas

CAL HIDRAULICA 25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

¡CANAS! DESAPARECEN EN EL ACTO USANDO AGUA DE ABISINIA DEL DR. LUQUE Da los tonos de color natural. No mancha la piel. De venta en la farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13. Precio: CINCO pesetas

Hotel de Oriente SEVILLA Calefacción - Baños - Teléfono Coches de estaciones y paseos Cámara oscura Precios módicos

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Granada, 12